ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 25.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "
A esto precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cia., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 12 de Octubre de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 5,072

EL SIGLO

TEMAS DEL DIA

Con el Dr. Duvimioso Terra

Dada la diversidad de opiniones acerca de la participacion que le cupo al Dr. Duvimioso Terra en la organizacion de la revolucion blanca, de sus procederes en el desempeño de su cometido de delegado del Comité en el ejército revolucionario, y demas puntos que con ambos asuntos se relacionan, teniendo en cuenta la serie de comentarios que la opinion ha bordado alrededor de esos tópicos, uno de los miembros de nuestra redaccion, considerando el interés con que el público oiría la palabra del Dr. Terra al respecto, lo entrevistó ayer, manteniendo con él el diálogo que á continuacion publicamos:

R.—Quisiera recoger de sus labios una informacion completa que comenzara por decirme qué se propuso el Comité revolucionario al nombrar un delegado en el ejército.

Dr. Terra—Durante la revolución y despues de terminada con el pacto consumado en La Cruz, he tenido ocasion de hablar para restablecer la verdad de los hechos en cuanto á mi persona; pero he dominado mis impulsos porque entiendo que los hombres que actúan en la vida pública deben resignarse hasta á sufrir mordeduras, y tambien porque en este caso para hablar libremente hablaría con la claridad que cuadra á mi idiosincrasia y para hacerlo tendria que faltar á la sábia máxima de Napoleon I referente á la higiene de la encería. Pero mereciéndome la prensa mucho respeto, en obsequio á ella trataré de acceder á su pedido conciliando este mi deseo con aquella razon que llamaremos de abnegacion partidaria.

Fuí al ejército como delegado del Comité con facultades ámplias, porque éste entendió que la autoridad civil de la revolucion debía actuar muy cerca de la militar para el mayor éxito de su primordial aspiracion que puede sintetizarse en esta fórmula: clemencia para el adversario vencido y respeto para el habitante pacífico, tanto en su persona como en sus bienes, á fin de que los males inherentes á la lucha armada tuvieran la menor trascendencia posible.

Esa aspiracion es de pública notoriedad que se alcanzó, pues en el combate de *Tres Arboles* el gran triunfo revolucionario no consistió en que quedáramos dueños del campo de batalla, sino en el respeto sin límites ni excepcion, á los derechos del vencido.

R.—Se le critica la publicacion de las intrucciones que usted llevaba, por lo mismo que en ellas habia facultades muy amplias de usted para con los jefes revolucionarios.

Doctor Terra—La crítica no es fundada, y para demostrarlo me serviré de un argumento de índole forense. Ningun mandatario puede ejercer el mandato sin presentar el título que lo acredita; y debo agregar que este precepto era de imprescindible aplicacion en vista del caso en que me encontraba, es decir: debiendo actuar como autoridad civil dentro de un ejército organizado á la antigua usanza, segun la cual cada comandante es un gobierno.

Yo hice propaganda entre los denodados ciudadanos que compusieron el ejército revolucionario demostrándoles cuánto ganaría la causa de la civilizacion si no se registrara un caso de exceso y como ganaríamos en fuerza si la unidad de accion se tradujera en hechos. Como desgraciadamente no teníamos un jefe militar descollante, les hice presente que debian todos concurrir á subsanar ese defecto poniéndose á la altura de las circunstancias y empezando por respetar la autoridad civil del Comité en el límite de sus atribuciones. Estas ideas se hicieron carne y ellas prevalecieron hasta la incorporacion de la segunda division con las fuerzas de Aparicio Saraiva.

R.—Es cierto que Vd. queriendo aumentar la infanteria porque la comandaba José Nuñez, ordenó que fuese desmontada la caballeria á órdenes de José Gonzalez?

Dr. Terra—No es cierto. Desde que desembarcamos en el Sauce donde nos esperaban los bravos coroneles José Gonzalez, Ramon Batista y Ciceron Marin al frente de sus Divisiones, el coronel Lamas me insinuaba la conveniencia de formar infantes, entendiendo que la infanteria es el arma que se basta á sí misma y de la que depende el éxito de las operaciones de guerra. Á eso tendian nuestros esfuerzos, procediendo yo con el deseo de satisfacer aquella aspiracion del coronel Lamas, pero luchábamos contra un grave inconveniente y era el tal, la creencia generalizada en nuestro paisano de que es desdoroso ser infante y que no han pasado aun los tiempos en que era la lanza la primer arma de guerra. Hasta cierto punto nuestro Comandante en Jefe les dió más tarde la razon con sus célebres cargas de lanceros dirigidas por él contra nutridas líneas de infantería armadas á mauser.

Siguiendo la marcha se cometieron actos de indisciplina en cuanto al órden de las columnas y entonces se llamó á algunos jefes al Estado Mayor figurando entre ellos el coronel Gonzalez y se adoptaron medidas disciplinarias que si bien pudieron llegar á convertir en infantes á soldados de caballeria como medio de que se realizaran los deseos del coronel Lamas, esas medidas no tuvieron tal alcance. Nunca fué mi ánimo llevar al coronel José Nuñez más allá de donde lo colocaban sus méritos militares reconocidos por el propio coronel Lamas despues de la accion de *Tres Arboles* y tan es esto cierto que cuando aquel jefe se nos incorporó promoví la instruccion de un sumario tendente á castigarle si no justificaba la no concurrencia á *Punta de Lara*, sitio señalado para la reunion del Estado Mayor con la infanteria con que debimos invadir por el puerto del Sauce.

R.—¿Cómo se explica su desavenencia con Aparicio Saraiva y Lamas, perfectamente manifiesta en el telegrama que el primero dirigió al doctor Golfarini, diciéndole que desconocia todo arreglo de paz en que usted interviniera?

Doctor Terra—Esa pregunta me la he hecho yo mismo mas de una vez y solo he encontrado la contestacion ultimamente, no en mi actuacion en la guerra, sino como obra de la intriga, propia de política menuda, con referencia á mi actuacion en las negociaciones de paz.

No hubo causa para esa desavenencia durante permanecí en el ejército, porque cuando me separé con la infantería y parte de la caballería que siguió rumbos á Artigas, lo hice en virtud de lo acordado en Consejo general de guerra antes de la incorporacion á Saraiva, y de lo ratificado despues en acuerdo con el coronel Lamas aprobado por Aparicio Saraiva. Mi viaje al Brasil lo hice tambien respondiendo á indicaciones del Comité conocidas y aplaudidas por los jefes militares y salí en tan perfecta armonía con el coronel Lamas, que aun despues de la diseminacion del cuerpo del ejército en Artigas me comuniqué con él en accion concurrente á reforzar los elementos revolucionarios.

En cuanto á Saraiva tampoco tuve incidente alguno con él. Cierto que le hice sentir la autoridad de que me hallaba investido y cierto tambien que un miembro del Comité le hizo saber mi oposicion en el seno de éste á que se le nombrara Comandante en jefe, fundada en varias razones que desgraciadamente en parte se han justificado.

R.—Entonces, cree usted, que la desinteligencia se haya robustecido por su actuacion en las negociaciones de paz sin perjuicio de surgir de su oposicion á que Saraiva fuera nombrado comandante en jefe. ¿No?

Doctor Terra—Su pregunta tiende á hacerme faltar á mi propósito de no irme muy á fondo, porque para satisfacerla cumplidamente quedaría en claro la causa de esta incongruencia: ¿por qué Acevedo Diaz que preparó el espíritu revolucionario con su propaganda ardiente, salió del ejército solo, con sus secretarios antes de que la lucha estuviese terminada? ¿por qué Luis Mongrell uno de los pocos en quienes se encarnó la idea revolucionaria, tuvo que salir tambien del ejército cuando su deseo era predicar con el ejemplo? ¿por qué Antonio Passeiro que fué el primero en aportar fondos al Comité, y uno de los primeros en invadir, fué relegado á la categoría de soldado raso de las fuerzas mandadas por un su enemigo personal, cuando á los títulos de que ya tenía á la consideracion de los jefes militares, reunía la circunstancia de haber sido nombrado por el Comité secretario de un jefe de division y mas tarde secretario de la delegacion misma?

Permítame, pues, que no aduzca la causa primordial, pero ya que tanto se empeña en saber algo, le expondré una causa:

Es falsa la afirmacion de que yo fuera refractario á la paz como sé que se ha dicho, pero es muy cierto que combatí dentro y fuera del Comité las negociaciones tal como se tramitaron.

Los constitucionalistas procedieron mal yendo á entenderse directamente con los jefes militares de la revolucion, cuando les constaba que estos dependian del Comité que era el gobierno de la misma, debido al cual habían salido, el uno de una secretaría de reparticion militar argentina y el otro de los potreros de Ana Correa. Pero, con eso de los constitucionalistas nada tengo que ver. Es una viveza de de bando violatoria de los principios que decantan esos ciudadanos cuando están á merecer, pero que ellos se avengan con sus principios.

No me sucedía lo mismo con lo referente á aquel ejército á cuya formacion habia llevado mi concurso en proporcion que no me toca valorar, y condené en términos severos la actitud de Saraiva y Lamas que despues de haber abusado de la fuerza nombrando por su cuenta y riesgo otro Comité antagónico á aquel del cual emanaba la autoridad de ellos, reincidian en la gravísima falta oyendo y concertando negociaciones de paz cuando su conducta correcta hubiera sido cerrar la puerta á pretensiones arteras, indicando á los negociadores que era con el gobierno de la revolucion con quien debian entenderse.

Estas mis increpaciones encontraron éco en el Comité. La negociacion Rodriguez Larreta fué rechazada en absoluto y el Comité tomándola á su exclusivo cargo para tramitar la directamente con el Gobierno, nombró sus comisionados dándoles instrucciones limitativas de sus facultades. Salieron ellos para Montevideo á cumplir su cometido; quedé yo á cargo de la presidencia del Comité; el gobierno de entonces pretendió reducir las bases de arreglo á condiciones ridículas—(cuatro Jefaturas y doscientos mil pesos);—los comisionados pidieron nuevos poderes y el Comité dió por terminada la negociacion antes que aceptar la paz en condiciones que no satisfacian las exigencias públicas ni justificaban con mucho el sacrificio de una gota de la mucha sangre generosa ya por entonces vertida.

Patriotas de última hora, algunos de los cuales aún despues de *Tres Arboles* eran diputados de Borda, tomaron no sé por qué prodigio de equilibrio el hilo de la negociacion. Los fenómenos sugestivos usted sabe, que ya dejan de ser fenómenos en este fin de siglo y es claro que no habia actuacion posible entre un ciudadano no desinfectado aún del bordismo y este su seguro servidor.

R.—Tambien se ha dicho, doctor Terra, que usted aconsejaba á Saraiva el arreo de ganado al Brasil como medio de hacer recursos para la revolucion.

Doctor Terra—Pero señor, eso es por demás absurdo, pues, en primer lugar en cuestion de arreos Saraiva no necesita consejos de nadie, y en segundo lugar nunca tuve ocasion de hablar sobre arreos de ganado, ni con Saraiva ni con nadie.

Hay mas: muy pocos momentos hablé con Saraiva; pues, propiamente no hubo incorporacion de las fuerzas de la segunda division y las por él comandadas. Lo encontramos allá por el departamento de Cerro Largo cuando debimos encontrarlo en el Paso de los Toros, si él hubiese cumplido la órden del Comité y la obligacion contraida de acatar sus mandatos. Despues de una pequeña entrevista siguió él persiguiendo á Muniz y nuestra division marchando á su retaguardia sin lograr alcanzarlo.

R.—Tambien se dice, y permítame la franqueza, que usted dispuso de una fuerte suma de fondos recolectada en Artigas por la revolucion.

Doctor Terra—La verdad que casi estoy por no permitirle la franqueza, Sr. *Reporter*; pero lo haré en obsequio al móvil que la inspira y para contestarle le contaré un incidente ocurrido en el seno del Comité.

Cuando volví de mi campaña dí cuenta del desempeño de mi cometido político y despues de quedar satisfecho el Comité de mis explicaciones al respecto y aprobar por unanimidad de votos un proyecto de resolucion por mí formulado, pasé á dar cuenta de mi actuacion bajo la faz financiera. Por unanimidad manifestaron que yo estaba exento de tal obligacion; que sin delegado habia salido de Buenos Aires costeando los gastos de la delegacion con su peculio propio y que por lo tanto el Comité lejos de exigirle rendicion de cuentas le debía explicaciones.

Insistí, manifestando que todos los fondos en cuya distribucion habia intervenido eran *doscientos pesos* oro sacados de la Administracion de Rentas de San Gregorio y que mi secretario por órden mia destinó á la compra de tabaco para el ejército, y *ochocientos pesos* que me entregó el señor Ismael Velazquez, encargado por el Comité del recaudo de Rentas en Artigas, con cuya suma sufragué mis gastos de Yaguaron á Porto Alegre, de Porto Alegre á Yaguaron pagué allí la manutencion durante tres dias de doscientos hombres de los disueltos por Nuñez, volví á Porto Alegre pasando por Rio Grande en calidad de preso, y de Porto Alegre llegué hasta Libres (trescientas leguas proximamente) en calidad de prófugo, sirviéndome de la misma suma hasta donde alcanzó. Cuando el telégrafo me puso al habla con la Argentina giré contra un amigo.

Estos hechos son de pública notoriedad, y el Comité autorizó á su Presidente para que me reembolsara de mis gastos. Excuso decir que la autorizacion no fué usada. Tambien excuso decir que estoy pronto para levantar cualquier cargo concreto que contra mí se haga. En cuanto á las mordeduras de cuzcos no hay mas remedio que aguantarlas: vez pasada me molestaba mucho uno, di vuelta para pegarle un bastonazo y el animalito se echó, dejando visibles huellas de su espanto, y estoy resuelto á continuar empleando para con ellos el mismo sistema.

R.—Cuál es Dr. Terra, su impresion respecto de la manera cómo se puso término á la guerra civil?

Dr. Terra—Mis opiniones con respecto á la paz ya las he manifestado. Ahora en cuanto á lo demás no tengo inconveniente en hacerle la siguiente declaración: Creo que la revolucion obtuvo como principal triunfo el que encarna el hecho de que ella ha venido á hacer que los hombres de pensamiento de los dos partidos tradicionales hayan podido tocar las consecuencias funestas de la guerra y aunarán sus esfuerzos unos y otros en adelante para evitarla, saliéndose al efecto de la estrecha política de círculo.

Pero no obstante, á mi juicio, la accion del arreglo de paz en la forma en que se llevó á efecto, poco podrá en ese sentido, y creo no equivocarme si le digo que con el desarme y la espectativa se hubiera conseguido más que lo que se obtuvo por el pacto últimado en La Cruz y en la forma que usted conoce.

* *

Con esto terminó nuestra entrevista con el doctor Terra, por cuya deferencia le expresamos antes de retirarnos nuestro reconocimiento.

Paysandú

Escriben de Paysandú con fecha 8:

Esta mañana llegó á la estacion local el tren conductor de la Division Paysandú, que vuelve á su departamento para ser licenciada despues de cinco meses de odisea por los departamentos del Norte en que se portó valientemente á la par de sus compañeros del ejército del general Villar.

Horas antes habia pasado otro tren expreso en que iba la Division del departamento de Artigas. Esta siguió viaje enseguida despues de haber tocado una diana saludando á nuestro pueblo.

Conjuntamente con la Division Paysandú vino el Batallon Rio Negro, compuesto de 250 plazas al mando del comandante Ramón Gimenez. Dicho cuerpo fué á campar en las inmediaciones del puerto hasta que llegue la hora de embarcarse en la cañonera "General Rivera" con destino á Fray-Bentos.

La division Paysandú fué recibida en la Estacion por un numeroso pueblo que la acompañó hasta el lugar de su alojamiento en la plaza General Flores.

Lo que ocurrió

Dias pasados se comentó apasionadamente el hecho de que el coronel Andrade hubiera atacado á una partida revolucionaria, estando ya firmada la paz.

El Teléfono de Mercedes, diario nacionalista, contiene la siguiente carta explicativa:

Rio Negro, Octubre 7 de 1897.

Señor director de *El Teléfono*.

Estimado amigo mio:

Le comunicaba á usted en mi anterior que todavía andaba por los pagos de este departamento campando por sus respetos una partida revolucionaria, al mando de un señor Tomás Marquez que dragoneaba de jefe de la misma—despues de haber en otro tiempo dragoneado de tropero con resultados completamente negativos para sus comitentes.

Me extrañaba mucho que aquel grupo de gente armada persistiera en continuar guerreando despues de efectuada la paz y desarmado el ejército revolucionario—y no podía atribuirlo por parte de ellos sino á la ignorancia de los hechos producidos, despues de la exaltacion al poder del señor Cuestas y del pacto honroso celebrado en la Florida con los jefes de la revolucion—No me explicaba cómo el coronel Andrade en vez de perseguirlos como lo hacía, no les ponía en conocimiento lo sucedido y les pedía que depusieran amigablemente las armas.

Posteriormente he sabido que algunos respetables hacendados le habian comunicado á Marquez todo lo ocurrido, y se habían empeñado con él para que disolviera la partida a sus órdenes y no continuaran causando mayores perjuicios á los vecinos y haciendo derramar estérilmente sangre de orientales.

Pero el jefe de la partida, que indudablemente es de los que no tienen gran apego á la vida—había hecho caso omiso de tan sinceras indicaciones, y contestando á sus oficiosos consejeros que para él no habia paz y que estaba dispuesto á continuar la guerra de cualquier modo que fuera.

Y como lo había dicho lo cumplia al pié de la letra, y de ahí la persecución que le hacía la gente de Andrade, no como á blancos, sino como á cuatreros rebelados contra la autoridad legal, contra el gobierno constituido, á que acababa de prestar acatamiento el mismo ejército revolucionario.

Cuando en la pulperia de Acerito se tirotearon con la gente del gobierno, uno de la de Marquez cayó muerto de un balazo en el pecho.

Nada de extraño tenía el hecho y solo por obra de la casualidad puede explicarse que no haya ocurrido mayor número de víctimas en una nutrida guerrilla de Remington y Mauser en que actuaban tirándose á regular distancia veinte ó treinta hombres de cada lado.

Pero cuando se trasmiten noticias con el ánimo preconcebido de endiosar á unos y llevar á la odiosidad á otros; cuando se miran las cosas á traves de los cintillos blancos ó colorados como desgraciadamente sucede con tanta frecuencia entre nosotros, no es extraño que se desfigure la verdad y hasta en las referencias mas insignificantes se estampen monstruosas falsedades.

Tal ha sucedido con el hecho á que acabo de referirme—Un desgraciado, caido muerto de un balazo en una guerrilla, ha dado mérito á un diario para aseverar que era un rezagado tomado prisionero por la partida gubernista, derribado á lanzazos y luego degollado cobardemente por aquellas hienas ávidas de sangre humana.

Esta afirmacion es una falsedad; una calumnia.—Es evidente que este género de noticias terroristas no obedece sino al fin de mantener vivo en el ánimo de los blancos, el ódio rencoroso contra los colorados; como si unos y otros no fueran orientales con los mismos defectos, los mismos vicios y las mismas virtudes en la paz como en la guerra.

La prensa tiene hoy un alto fin que cumplir, y es afanarse en su propaganda por borrar del ánimo del pueblo esos odios atávicos de charrúa, que se fundan solo en hechos de guerra; y no es el modo de conseguirlo y ensalzando la magnanimidad de los unos y escarneciendo la falsa crueldad de los otros.

Felizmente, señor director, ya no tenemos revolucionarios en el departamento; Marquez se convenció al fin, que no podria continuar correteando una semana más con su gente reunida: la ha disuelto y se ha retirado á sus lares.

Mas vale así—y ojalá que jamás tenga yo oportunidad de hablarle á Vd. en mis correspondencias—de caudillejos, de montoneras, ni de guerrillas de ninguna especie.—Su siempre affmo. amigo.—*Pedro de Monte.*

Las reuniones legislativas

Pertenecen al doctor Antonio M. Rodriguez las siguientes informaciones sobre los trabajos, que son del dominio público, iniciados por un grupo de legisladores para resolver el problema presidencial de Marzo próximo:

"Anoche celebraron una nueva reunion en casa del doctor Antonio M. Rodriguez los miembros de la Asamblea que vienen trabajando para dar pronta solucion al problema presidencial. En ella y despues de un detenido cambio de ideas se acordó designar una comision compuesta de los señores Rücker, Rodriguez y Acosta y Lara, para acercarse á los diversos grupos en que se halla dividida la Asamblea y tratar de ponerse de acuerdo con sus hombres dirigentes con respecto á la reunion del juéves y á las ideas generales que han de discutirse en ella.

Estas ideas encaminadas á lograr condicion y armonia de miras entre los diversos grupos de electores, están bosquejadas en las *Bases* que publicamos ayer, que serán puestas á la consideracion de los miembros de la Asamblea que concurran á la próxima reunion.

Si estos trabajos de acercamiento y comunion de propósitos que se consideran de decisiva importancia para lograr una solucion pronta y correcta, no pudiesen ser ultimados antes del miércoles, la reunion indicada para el jueves será aplazada por unos dias, habiendo quedado ya autorizada para resolver este punto, una comision especial compuesta de los señores diputados don Federico Capurro, doctor don José Espalter, doctor don Federico Acosta y Lara, doctor don Antonio M. Rodriguez y don Conrado Rücker.

—Cediendo al pedido de un diario de la tarde y con el objeto de que tengan la mayor publicidad posible los trabajos del grupo, se resolvió dar la version exacta de sus deliberaciones á todos los diarios de la tarde que la solicitaran.

—Tambien se inició por uno de los presentes, la conveniencia de apersonarse á la redaccion de los principales órganos de publicidad, con el objeto de exhortarles á que moderasen su propaganda y tuvieran confianza en la accion juiciosa y reflexiva de los elementos conciliadores de la Asamblea, á la vez que en el patriotismo de todos sus miembros, que así como dieron, oportunamente, en su manifiesto de Agosto, las bases del convenio de pacificacion, se daban ahora perfecta cuenta de la solemnidad del momento histórico por que atraviesa la República y de la alta mision que á ellos les incumbe cumplir, pero no se hallan dispuestos á ceder á la presion de amenazas."

La inspeccion en la Bolsa

Como lo anunciamos, tuvo lugar ayer de tarde la revisacion de los libros y arqueo de caja de la Sucursal de Correos establecida en la Bolsa de Comercio por la comision nombrada á ese efecto por el gobierno y compuesta de los señores Vidal Márquez é Iglecias.

Dicho exámen, según se nos informa, ha dado buenos resultados y para constancia de ello se levantó un acta, la cual fué firmada por los señores inspectores.

12 de Octubre

No es necesario hacer artículos para recordar el aniversario de hoy, uno de los mas grandes y fecundos que registra la historia de la humanidad.

Basta tener presente que el descubrimiento de América completando materialmente la extension conocida de nuestro planeta dió al mundo moral, nuevo espacio para el florecimiento de la libertad y de los progresos políticos que son la gloria mayor de las sociedades modernas.

Toda la América, toda la Europa, la tierra entera rememoran en el dia de hoy la figura de de aquel genio asombroso cuyo poder—por las circunstancias especiales de todos conocidas que rodearon el descubrimiento del Nuevo Mundo y por los resultados prodigiosos de aquella magna obra—no ha sido, ni será igualado talvez en la historia de los tiempos.

Gloria á Colon y á la América que se ha hecho digna por la vigorizacion creciente de sus progresos, de la leyenda maravillosa que evoca el nombre del *gran genovés*!

El coronel Tezanos

Anoche se aseguraba y hoy se repétía, que por mandato del señor Cuestas sería sometido á los tribunales militares el coronel Tezanos.

Es posible que así suceda; pero, segun nuestros informes, no es probable que los jueces consideren que hay razon para el rígido procedimiento que procuraría el señor Cuestas como agraviado en su autoridad presidencial.

Nos inclinamos á creer que el incidente se dará por terminado, sin extremarlo con el riesgo de una negativa á la solicitud de mayor rigor.

Rivera

Leemos en *La Verdad*, de Rivera:

REVISACION—En atención á las excepcionales circunstancias en que se halla actualmente la campaña, el Gobierno ha dispuesto circunscribir á la planta urbana y sub-urbana de los pueblos la revisacion de los impuestos de Contribucion Inmobiliaria y patentes de perros. En las secciones rurales sólo se hará la revisacion del Impuesto ó de Patentes de giro.

Somos de parecer que en los departamentos que hayan quedado en las condiciones del nuestro, abandonado completamente al bandolerismo durante la guerra, no debe practicarse revisacion de clase alguna, porque los vecinos en general no están en condiciones de satisfacer impuestos ni mucho menos las multas que trae aparajada la falta de pago en la debida oportunidad.

El señor administrador de Rentas debería dirijirse con una solicitud en ese sentido á la Dirección General de Impuestos. Y ésta á su vez haría una obra de caridad abogando ante el Gobierno en pró de nuestra justa indicación.

COMISARIO DE RIVERA — Ha sido nombrado comisario del pueblo el señor don Antonio Saavedra, comandante de las fuerzas revolucionarias.

Departamento de Soriano

He aquí la relacion de las fuerzas disueltas en Mercedes, al servicio del Gobierno:

INFANTERIA—Batallon de Guardias Nacionales: 278 de tropa y 26 entre jefes y oficiales.

Batallon Departamental: 186 de tropa y 13 entre jefes y oficiales.

Batallon Mercedes, jefe comandante Doblas (de infanteria montada): 130 de tropa, 16 entre jefes y oficiales.

CABALLERIA—Escolta del General Galarza: 24 de tropa y 3 oficiales.

Escuadron de Tiradores General Galarza, jefe capitan don Modesto Fernandez; 100 plazas y 4 entre jefes y oficiales.

1.º Escuadron Soriano, jefe comandante Gutierrez; 245 de tropa, 14 entre jefes y oficiales.

3.º Escuadron Dolores, jefe comandante Valdéz; 180 de tropa, jefes y oficiales 12.

4.º Escuadron Coquimbo, jefe, mayor Zapata; 170 de tropa, jefes y oficiales 12.

5.º Escuadron Perdido, jefe, comandante Espíndola: 180 de tropa, 14 jefes y oficiales.

6.º Escuadron Rio Negro, 202 de tropa, entre jefes y oficiales 12.

Estas fuerzas puramente guardias nacionales suman 1695 individuos tropa y 132 entre jefes y oficiales—Total: 1827 hombres.

Se excluyen de esta cifra 110 hombres de las policias que durante la guerra estuvieron agregados á la Division, con lo cual sumarian 1920 hombres.

Si á los 1827 agregamos el regimiento 2.º que marchaba en la columna, tenemos 2160 hombres, número á que ascendia la formacion de antes de ayer.

Durante toda la revolucion la division Soriano ha tenido un efectivo mayor de 1600 hombres, dentro de los límites del departamento, que en caso urgente y necesario podía aumentarse á 2500 hombres, según opinion de los jefes de la division. En caso de un conflicto internacional el departamento podría poner en pié de guerra 3000 hombres, más de la mitad con la instruccion militar que requiere la guerra moderna.

Llamó la atencion la disciplina de las fuerzas de caballería como así mismo su buena organizacion y el excelente elemento que la compone, en su mayoria gente jóven y robusta.

Repatriados

Lista de los repatriados por la Cruz Roja de la Sociedad Socorros Mútuos entre Orientales.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1897.

Ramon D. Moyano, Miguel Farchero, señora Placeres Garcia de Farchero, Luisa Garcia, Luis Miranda, Simon Damico, Avelino Garcia, Baldomero Toledo, Pedro D. Correa, Eustaquio D. Correa, Juan M. Gonzalez, Paulino S. Recoba, Miguel Gonzalez, José Placea, Justo Rodriguez, Lucio Rodriguez.

Actuario en Durazno

El señor Isidoro Vidal, actuario adjunto del Tribunal Superior de Justicia, acaba de ser nombrado actuario efectivo del Juzgado Ldo. del departamento de Durazno.

El viérnes partirá para su destino.

El doctor Costa

Mañana contestará en nuestro diario el doctor don Angel Floro Costa á la carta que publicamos hoy del doctor Luis Melian Lafinur.

No dudamos del interes que despertará la nueva publicacion del brillante escritor, cuya pluma fecunda y original ha sido tantas veces alabada.

La higiene de los tambos

Se ha presentado á nuestra redaccion un tambero quejoso del proceder usado por la Direccion de Salubridad para con los animales vacunos que somete á estudio en el Barracon Municipal.

El tambero de la referencia manifiesta que tiene conocimiento de algunas vacas que, muy mal tratadas, desde hace tres ó cuatro meses son retenidas en inspeccion veterinaria, violando de esa manera disposiciones expresas del reglamento vigente.

El artículo 4.º de las disposiciones reglamentarias establece que los animales que manifiesten signos de tuberculosis serán *inmediatamente sacrificados y destruidos.* No pasa esto, como se vé, en el caso denunciado.

La persona que nos ha hecho la denuncia en nombre del gremio de tamberos, invoca razones perfectamente justificadas para demostrar que sería preferible el cumplimiento riguroso del Reglamento á dejar padeciendo y penando en plena intemperie los animales objeto de la investigacion veterinaria.

Saravia y Mena

Procedente de Rivera llegó ayer á esta capital el ex-jefe revolucionario Mena.

Saravia se encuentra en Bagé.

Cambio militar

Probablemente se firmará hoy un decreto sustituyendo al coronel don Sixto Rodriguez en el mando del 3.º de Cazadores, con el coronel don Zoilo Pereira, actual jefe político del Durazno.

EN LA ESTANCIA EL PARAISO

El viaje

Bendita sea la paz! Y bendito sea tambien este pais amado, en el que ni el mismo carro de la guerra ha podido ahogar bajo sus ruedas de fuego las manifestaciones de su prodigalidad, segando sus fuentes de riqueza, y el que solo necesita buenos gobiernos para que el oro corra á raudales en su territorio y se encuentren en él grandes piñones de fortuna sólida!

Esto íbamos pensando el otro dia, en el interior de un wagon del ferro-carril, en viaje para la estancia "El Paraiso", que el señor don Cárlos Reyles posee en Molles, departamento del Durazno,—al ver cómo renace todo el país, á semejanza de un enfermo que habiendo estado á las puertas de la muerte, recupera la salud en rápida convalescencia, coloreándose sus mejillas con los tintes de la vida y recobrando el organismo los perdidos vigores y las viejas elasticidades.

Era una mañana linda, de primavera, luminosa, dorada. Ya se había desvanecido, perdiendose detrás del convoy que nos llevaba, en marcha pesada, el espectáculo hermoso de la bahía, con centenares de buques flotando sobre las aguas quietas del rio; la perspectiva de Montevido, destacándose las torres de las iglesias y los altos edificios por sobre las casas aglomeradas, en el azur, apenas velado por vaporosas nubecillas, de aquel delicioso despertar del dia; el pintoresco Paso del Molino, con sus poéticas quintas y la alta cumbre del Cerro y sus faldas verdes, salpicadas por la mancha blanca del caserío, habian quedado ocultos tras los árboles y las quebradas del camino.

En Colon se bajaron del tren los músicos, que acababan de hacer doblemente grato el lindo viaje, arrancando á los instrumentos bellísimas armonías tras las cuales se largaba la fantasía en locos devaneos,—y la máquina seguia internándonos hasta el corazon del país, léjos del cual acabamos de pasar seis meses, presa el espíritu de cruel nostalgia. Puede decirse que recien entonces iniciamos la conversacion con nuestros compañeros de viaje, los señores Alejandro Victorica y José R. Muiños.

Charlábamos nosotros sobre diversos temas y la locomotora continuaba su marcha torpe, de carreta tucumana, presentándonos á cada momento un nuevo panorama, el campo pintoresco, vestido con sus primeros atavíos primaverales. El verde se extendía á nuestra vista, con sus variados matices, á uno y otro lado de la vía, y sobre su planicie inmensa movíanse aquí y allá los animales, que pastaban tranquilamente, sueltos del encierro á que se les sujetara para ocultarlos á las tentaciones de los ejércitos que estuvieron en armas frente á frente.

Almorzamos en la Florida, si eso puede decirse de una colacion hecha á la ligera, de platos que seguramente no fueron condimentados por ningun *cordon bleu* ni cosa que se le aproxime. En cuanto al servicio del hotel de la Estacion de aquella localidad, está en armonía con la marcha del ferro-carreta Central del Uruguay. Aquel servicio no sirve para nada. Esta es la opinion general de los pasajeros, condenados á aquel almuerzo.

Y seguimos el viage, pesado, monótono, fatigoso, hasta Molles, viéndose á trechos los alambrados levantados, compuestos ya los desperfectos ocasionados por los ejércitos que asolaron aquellas regiones.

En la estancia

Pronto estuvo listo el *breack* que habia de conducirnos hasta la estancia El Paraiso, término de nuestro viage.

Dos horas de marcha, al trote rápido de cuatro caballos cinchadores, y despues del cruze de unas cuantas pequeñas calzadas entramos en la estancia, en la que pronto nos encontramos con el señor Héctor Nessi, administrador de los establecimientos de campo del señor Reyles, jóven sobrino de éste, que avisado de nuestra visita por el señor Fernando Casado, otro empleado activo y de confianza del propietario de "El Paraiso" y la "Cabaña Melilla"—habia salido á recibirnos á la mitad del campo, iluminado á aquella hora por los rayos de la luna, que parecía enorme lámpara de topacio colgando de las sombras de aquella noche de poética placidez.

Nos saludamos, y como en la conversacion alguien se refiriera al apetito avivado por el traqueteo del viage y el aire del campo, Nessi tomó las riendas y azuzó á los caballos para brindarnos cuanto antes una buena comida que, francamente, no esperábamos hallar en un establecimiento situado á tan larga distancia de pueblos y ciudades.

Pronto divisamos sobre una cuchilla el edificio de la estancia, que se perfilaba, blanqueando en la noche linda, deliciosa. Mientras ponian la sopa en la mesa, recorríamos el establecimiento, esplicándonos Nessi el objeto y destino de cada galpon, y despues la casa, llena de comodidades, confortable, elegante, que en nada desmerece de las muchas que se levantan en las hermosas quintas que rodean á Montevideo en una guirnalda de perfumada vegetacion.

En el comedor, se nos presentó al señor Juan Correa, mayordomo de "El Paraiso", hombre de campo, laborioso, infatigable, atento con los huéspedes, y que hace catorce años que presta sus servicios en los establecimientos del señor Reyles, y á un jóven Payssé, inteligente estudiante, que se nos hizo simpático á *prima faccie*, y que se ha refugiado en el campo, buscando su aire sano, su oxígeno vivificante para combatir la neurastemia que le asedia, sin conseguir amortiguar su amor al estudio, con el que nutre su intelecto, ejercitándolo en la lectura de textos de jurisprudencia y de derecho, siguiendo, libre, el curso para aspirar al título de abogado.

Durante la comida se organizó el programa para el dia siguiente, y como su primer número consistia en levantarse temprano y como el viaje nos había dejado fatigados, optamos, los visitantes, por entregarnos al descanso en vez de ir á gozar de los encantos de aquella noche excepcional paseándonos por un hermoso bosque de encaliptus que se hierguen á dos cuadras de la casa.

Visitando el establecimiento
La esquila

Cuando nos levantamos, ya el sol estaba bastante alto, y los músicos de la pradera dejaban escapar armonías por sus picos, entonando un himno á las bellezas del dia y á los encantos de aquella naturaleza privilegiada, en cuya contemplacion la vista se abismaba, con cuyo ambiente se dilataban los pulmones en una grata sensacion indescriptible y el espíritu se entregaba de lleno á la delicia de vivir.

Recorrimos de nuevo el establecimiento, con numerosas construcciones, galpones cómodos, ámplios, ventilados, limpios como un salón, y en los que se resguarda á los animales finos de las inclemencias del tiempo y se cuida á los toros padres, vacas puras, carneros Lincoln y Rambouillet, sementales ruso-orloff y yeguas irlandesas, de tiro y de carrera.

Se había dado principio á la esquila, y allí sobre la cancha, bajo el techo levantado del galpon, apropiado para la operacion, estaban las borregas, tendidas, atadas las cuatro patas, dejando, en obligada sumision que el esquilador, hábil, rápido, hundiera la tijera en el vellon, despojándolas de él, para largarlas de nuevo al campo, á buscar la cria, que balaba en el potrero, mientras á ellas se les pelaba á la *mal content.* La faena prometía ser buena. Se esquilaba rápidamente y el resultado era en realidad halagador.

De tiempo en tiempo se pesaba una cantidad de vellones y el término medio colmaba las esperanzas. En cuanto á la lana no podia ser superior: buen tejido, dura, consistente, casi limpia, sin una picadura.

Toros padres

Nessi, que se tiene en la memoria cuanto dato se nos hubiera ocurrido pedirle, despues de satisfacer nuestra curiosidad de neófitos, y de dar algunas instrucciones á capataces y peones con relacion á la esquila que habia de seguirse con toda actividad,—nos invitó á pasar á la sombra de un galpon, á cuyo amparo vimos desfilar ante nuestra vista, mientras un gauchito nos alcanzaba el mate, á dos toros padres, Duchino y Daity King, dos bestias grandes, de soberbio tipo, enormes moles de carne, movientes, solemnes, pacientes.

Son dos toros de soberbia sangre, hijo el segundo del primero y de la vaca Duchesa, ésta por el célebre Duc de Victot, que Reyles tuvo la desgracia de perder el año pasado; y el Daity King es descendiente de Sir Kenneth y Daity, por Rómulus. En esos dos magestuosos animales están representadas las dos grandes ramas en que se divide la raza de los Durham: en Daity King la Boot, de animales más corpulentos, de más caja y de vacas más lecheras, y en Duchino, la Boot tambien, por el padre, y la Bates por la madre, Duchesa, hija del gran Duc de Victot, que pertenecía á esta categoría, de menos hueso y más tipo. Duchino, nacido en el establecimiento obtuvo medalla de oro en la Exposicion Nacional de 1895, y la madre fué premiada con segundo premio en el mismo torneo ganadero. Estos dos toros, á los que se tiene en estado de padrear, hacen el servicio del establecimiento con las vacas tipo, en union de Ringleader, otro reproductor de gran alcurnia, importado, y al que vimos en un potrero, junto con 4 hermosas vacas, puras por *pedigree*, importadas, premiadas todas ellas en las mejores exposiciones de Inglaterra.

Los tres toros sin haber sido engordados, llaman la atencion por su abundancia de carne, amen del tipo, que es de los más perfectos en el género, y pesa cada uno de ellos, no menos de 950 kilos.

Duchino, puro por seleccion, pues su madre es de las que han llegado á la pureza de la sangre por medio de atinados cruzamientos, que han ido mejorando ésta gradualmente, es la prueba más acabada de la bondad de la cria de Reyles, pues por su tipo, por su encarne, por la dilatacion de su caja, la construccion de su cabeza y la línea recta de su lomo, puede competir honrosamente con los más hermosos Durham importados de Inglaterra.

Tambien padrean Lord Rodney y Abadani, hijo de Lord Eglingtonn el primero, y de Dragon el segundo, que ha sido premiado en Francia, habiendo contribuido ambos al seleccionamiento del ganado vacuno de "El Paraiso", que despues de 30 años de labor no interrumpida, de atinados y científicos cruzamientos ha llegado á constituir una corriente de irreprochable pureza, siendo muchas las madres puras del rodeo tipo inglés y del rodeo Tala con que cuenta hoy el establecimiento fuera de las que ultimamente introdujo de Europa, y no habiendo en todo el campo un animal vacuno que baje de los 3/4 de sangre.

Sementales

En aquel mismo sitio en que acabábamos de admirar á Duchino y Daity King, tres sementales de tiro: Visapur, ruso, importado, hijo de Voron, padrillo de renombre del príncipe Orloff y Petrowich y Alejandrowich, hijos de Visapur y yeguas irlandesas, fueron puestos á nuestro exámen.

Padre é hijos tienen soberbia estampa, de graciosísimas bizarrías. Son de la raza de los trotadores de balance ámplio y gallardo, y más de una pareja de la familia ha llamado la atencion de los entendidos, prendida á un coche, por las calles de Montevideo. Sus formas son de una armonía, de una belleza clásica y en cuanto á brios, á empuje, á gallardía, la raza de los Orloff, cruzada con las veloces yeguas de Irlanda, puede decirse que no tiene competidores.

Su trote es rápido, raudo, y cuando se lanzan en él apenas tocan el suelo con su remos vigorosos, llevando en alto la cabeza, de sin igual arrogancia, y ofreciendo en todo su conjunto, marcado por el relieve de los nervios, un aspecto avasallador, de gracia, de armonías incomparables. Dejémoslos plantados de firmes sobre sus cuatro remos, enhiesta la cabeza, ardiente el ojo y la nariz abierta al viento, y suspendamos hasta mañana nuestro relato, compadecidos del lector, que como nosotros del viaje, estará cansado de la monotonía de este reportage, en el que la importancia del tema habrá hecho pasar, talvez, inapercibida la pobreza de la prosa insulsa de

Frontin.

Notas Sociales

*** Ayer fueron conducidos á la última morada los restos de la niña Maria del Rosario Vidal y Arteaga, hija del diputado don Francisco A. Vidal. Numerosa concurrencia acompañó el féretro hasta el Cementerio Central, donde fueron inhumados los restos de la niña.

*** Llena de animacion promete estar la velada musical que tendrá lugar en el Club Español esta noche. Muchas de nuestras mas distinguidas familias se preparan á asistir, lo cual augura de antemano el éxito y brillo de la fiesta.

*** Numerosa concurrencia asistió anoche al Teatro Cibils que, como es sabido, se llena noche á noche de cuanto mas distinguido y selecto cuenta en su seno nuestra sociedad. Es indudable que Frégoli ha caido en gracia en nuestro mundo social y por cierto es bien merecedor de las simpatías y proteccion de que es objeto el inteligente artista.

*** Llegaron hoy de Buenos Aires el doctor Villegas y el jóven M. Mihanovich (hijo).

*** Casi con completa seguridad podemos afirmar que á principios del mes entrante tendrá lugar en casa del señor Máximo Lira una fiesta social, que no hay para qué decir, resultará tan brillante como la anterior verificada en la reunion de este distinguido diplomático.

*** Nos escriben de Buenos Aires:

Se verificó ayer la peregrinacion nacional de obreros á Luján.

No menos de 8000 personas concurrieron á ella. La presidieron los obispos Boneo y Cagliero.

*** Se halla mejorada de su enfermedad la señora Laura Carreras de Bastos.

*** Se efectuó anoche en casa del señor Augusto Dupont un recibo en el que, como de costumbre, se unió á los atractivos de una concurrencia selecta, el de un concierto magnífico en el que hubo manifestaciones artísticas del mayor mérito. Se improvisó entre un grupo de «diletanti» de los mas distinguidos y resultó brillantísimo. Cantaron la señora Elvira Mazzuchelli y los señores Antonio Martorell y Emilio Regalia; tocaron el piano la señorita Maria Sansevé y su señor hermano—ejecutando admirablemente, á cuatro manos, una fantasía de «Fausto»—la señora Aguiar de Alvarez, la señora de Mello y su hija, la señorita Maria Mazzuchelli, los señores Dupont y Lavallois.

Las notas literarias de la fiesta no fueron menos brillantes.

Las señoritas Adela Castell y de Mas de Ayala, recitaron poesías con exquisita delicadeza.

*** Se halla enferma la señorita Herminia Aguiar.

*** Circula la siguiente invitacion:

«José Alsina y señora, tienen el honor de participar el enlace de su hija Josefa con el doctor Ursino Barreiro.

E invitan á Vd. á presenciar la ceremonia nupcial que tendrá lugar el 14 del corriente á las 9 p. m. Su casa: Calle Rio Negro 290.»

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 12 de Octubre de 1897:—7 a. m.

Barómetro á 0°.	m.m	752.14
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	1.63
Termómetro centígrado á la sombra.		22°.4
Mínima		14°.1
Humedad relativa en cent. .		64
Tension	m.m	11.9
Direccion del viento . . .		W.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Ktms.	15
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 7 á 8 a. m.)	"	22
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos. .		9
Lluvia del dia anterior . . .	m.m	—
Máxima del dia anterior. . .		32°.4

Luis Morandi.

Artillería práctica

«La artillería es mas necesaria aun á la caballería que á la infantería, puesto que la primera carece de fuegos, y no puede batirse mas que al arma blanca».—(Napoleon).

No vamos en el presente artículo á tratar de establecer principios sobre la aplicacion táctica de la caballería ó artillería y si encabezamos estas líneas con una de las sabias deducciones del gran guerrero francés es para manifestar aparte de nuestra conformidad con él, la necesidad de organizar la artillería de campaña del ejército de acuerdo con el material que dispone. Cuando el anterior gobierno adoptó para la infantería y caballería el fusil y carabina Mauser-Brasilero 1893 se impuso el cambio del viejo é incompleto material de artillería Krup cierre Kreiner y Blok en servicio y contrató y compró el material Canet Bauge y material Piffard que hoy se tiene. No es nuestro objeto poner en tela de juicio el procedimiento observado para verificar estas adopciones ni queremos tampoco discutir las buenas ó malas condiciones de esa operacion en la parte comercial; el cambio del material de artillería fué una necesidad desde el momento en que se destinó á los depósitos del Parque el fusil y carabina Remington 11 m/m (pólvora negra) y para aceptar esta consecuencia no tenemos que demostrar la concordancia que debe existir siempre en la aplicacion de los fuegos del fusil y del cañon; en matemáticas sería eso un postulado y en el combate es una verdad evidente por sí misma.

La evolución que la pólvora sin humo produjo en la construccion de las armas se convirtió en revolución en las tácticas, desde la adopción de las nuevas armas en los ejércitos; en el nuestro, se produjo igualmente ese fenómeno y debido á él tenemos hoy en los cuerpos de infantería una táctica moderna en vigencia; la artillería necesita pasar esa revolucion ya que la evolucion se ha producido con la compra de los cañones de tiro rápido de que disponen las tropas de esta arma; pero, para que una nueva táctica de artillería devuelva el orden y direccion perturbados, es preciso que los institutos se ordenen de acuerdo con las exigencias científicas y prácticas del material. La educacion moral del artillero debe ser completamente distinta á la del infante y á la del soldado de caballeria, y al buen resultado de ella se llega por la índole de la instruccion. El que tome amor al tambor, jamás amará á la trompa y el que haga prácticas de infantería pierde el tiempo que lo reclama el caballo ó el cañon.

Por eso no somos partidarios del dualismo á que ha estado sometido el Batallon de Artillería. Aparte de que el artillero no tiene lugar para aprender órdenes de combate y demás enseñanzas de infantería, la forma del reclutamiento de nuestro ejército y por lo tanto la poca duracion del servicio de la tropa contribuyen á dificultar mas ese doble aprendizaje, resultando de aquí, malos artilleros y no buenos infantes. Volviendo á las exigencias prácticas de actualidad seriamos partidarios de la organizacion de regimientos de artillería de campaña (institutos á caballo) puramente diferenciados por el número de orden de cada cuerpo y así se caracterizarían todos por la verdadera arma de su dedicacion llevando insignias de artilleros en el kepí y haciendo siempre prácticas de lo mismo en el cuartel. Por otra parte estudiando el material, tenemos que es puramente de campaña, pues el calibre de 75 m/m del Bange Piffard y del Canet bien lo caracteriza.

Llegar á la última palabra del progreso mecánico, es cosa difícil en materia de máquinas de guerra, pero decir que el cañon Bange Piffard y el cañon Canet están colocados en los peldaños mas altos de esa empinada escalera, la práctica ha empezado ya á corroborarlo. Por datos personalmente comprobados tenemos que el cañon Bange Piffard de tiro rápido ha estado sometido á evidentes pruebas en nuestra campaña, así es que de acuerdo con ellas nos especializaremos con este material.

La *potencia, resistencia* y *moralidad* son las condiciones principales que deben reunir las piezas de campaña para desempeñar el importante rol que siempre le ha estado destinado al *rey del combate*—Analicemos las condiciones de esta pieza—1.º potencia: el cañon Bange Piffard de 75 milímetros de calibre tiene una longitud de metros 2.400 (32 calibres), lanza un proyectil de k 5.600 de de peso con cargas de pólvora sin humo B N 1 de 550 gramos dando una velocidad inicial de 530 metros, tiene alza hasta 4.500 metros disponiendo del nivel de puntería para los alcances máximos 7 á 8 kilómetros, las 24 rayas del ánima dan al proyectil un módulo de de estabilidad satisfactorio. Estos datos creemos son mas que suficientes para demos-

...trar á todo el que tenga el gusto de resolver diversos problemas balísticos que para una pieza de campaña no se puede desear mayor potencia. 2.ª resistencia: todo el material es de palastro de acero y fierro; ha habido tal lujo mecánico desplegado, que solo las «palancas «de direccion y las «lanzas» son de madera; conciliar la potencia y moralidad con la resistencia es lo importante de la construccion de una pieza y del término (resistencia) que tratamos, máxima en artillerías de tiro rápido. Pues bien: dada la asombrosa potencia de esta pieza tenemos que disponer de un freno á friccion que anula completamente los 2.500 kilógramos en que se calcula la fuerza de retroceso, recorriendo el «soporte» del cañon 400 m/m poco mas ó menos sobre las «colizas rectas» en que está encastrado; vemos pues que el esfuerzo mayor que tiene que soportar el montaje está perfectamente destruido y si se tiene en cuenta que este montaje está arreglado de una manera tal que la «resultante» siempre es destruida normalmente (sistema de desplazamiento lateral) resulta que en ningun caso los materiales están expuestos á poner á prueba su resistencia en la ejecucion del fuego. 3.º movilidad: la union de los carruajes de cada tren es por «suspension» y está calculada la estabilidad de todo el conjunto que enganchado una pieza á su avan-tren desaparece la preponderancia de la lanza, el radio bastante grande de las ruedas, la separacion conveniente de ellos y de los carruajes ó su «flexibilidad, la seguridad de sus movimientos» debido á la conveniente altura de su centro de gravedad á la separacion de las ruedas y por por último la sencillez y poco peso del material producen en esta artillería una concordancia en las tres condiciones requeridas para las piezas de campaña suficientes para entusiasmar al mas enemigo del sistema tiro rápido.

Si lo que decimos en las anteriores líneas fueran simples deducciones teóricas hijas del análisis que hubiéramos hecho del material en el Parque, podría aun dudarse de su comprobacion en la práctica, pero si nos hemos ocupado de este nuevo material es porque durante la campaña hecha por el Ejército «Vanguardia de la Capital» aunque corta, hu-...

...te momento que me permite felicitar á usted por su floreciente salud y desearle aun numerosos años de vida.

El ministro y el compositor siguieron en conversacion por espacio de diez minutos, y al terminar el marqués de Rudini, siempre con el sombrero en la mano, acompañó á Verdi hasta el salon de descanso.

La señorita Maté—Escribe un diario de la vecina orilla:

Dos sesiones musicales de gran interés tendrán lugar la semana entrante en el Principe George's Hall, organizadas por tres inteligentes artistas, dos de los cuales conoce y ha aplaudido ya nuestro público.

Las dos sesiones serán principalmente la presentacion de la distinguida pianista española señorita Maria Maté, que llega á Buenos Aires con valiosos lauros adquiridos en Europa.

La señorita Maté es primer premio del Conservatorio de París, habiendo obtenido en esta académica distincion 1200 francos, un magnífico piano Erard y la medalla de plata.

Dió luego varios conciertos en la capital de Francia y ultimamente en Madrid, con la orquesta del maestro Breton, el autor de «La Dolores» refrendando su reputacion.

La señorita Maté se ha hecho conocer en Montevideo y ha arrancado allá ilimitada admiracion: según las críticas es una de las ejecutantes mas completas que se hayan oido en aquella ciudad, donde hace tan poco tiempo Vianna da Motta dejaba imperecederos recuerdos.

A la señorita Maté acompañarán la reputada violinista América Montenegro y su marido el violinista Andrés Gaos, que hace dos años obtuvieron entre nosotros relevantes éxitos.

Los conciertos tendrán lugar el martes y viernes de la semana próxima.

Cibils—Anoche hubo en Cibils bastante concurrencia. «La historia de un Pierrot» obtuvo estruennoso éxito. Para esta noche se anuncia el beneficio del simpático artista, pero ha sido transferido para el jueves próximo. Hoy, en cambio, dará «L'onestà» y «El dorado».

Es de advertir que el domingo sin falta dará Frégoli su última funcion en Montevi-...

Sociedad filantrópica

CRISTÓBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor [illegible]—Jefe de clínica doctor [illegible]

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 5 p. m. Calle Maciel (Hospital de Caridad).

perm.4.ªpág

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

[illegible] debidamente autorizada, avisa á [illegible]

93. bis J. M. Mengelle Mouret, pastas alimenticias.

97. E. Aubriot y T. Carbone, envase para fósforos.

99. José Vicente Perez, aparato para quemar paja.

102. Modesto J. Mangino, La Veloz, envase para fósforos.

103 Eugenio Hermite de Paris, aparatos de desinfeccion.

106 Victor Bernard, fósforos de dos cabezas.

107 Valentin Ochoa, Vermouth anti-anémico Uruguayo.

112 Juan Pinoges, de Buenos Aires, Cierre Pinoges, cápsula de seguridad para botellas.

113 Florencio de Basaldúa, España, Euskarie, máquina segadora.

114 G. Dosmond y Ferdinand Rozés, nuevo procedimiento de conservacion de carnes y materias alimenticias.

115 Emilio Boussu, nueva caja para fósforos.

116 Luis Pfaff, de Buenos Aires, elevador embocador automático Pfaff.

117 Robin y Paris, de Buenos Aires, montura recado sud-americana.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*L. Dupard*, inspector.—*Ricardo Sanchez*, director. 1943-ot.28

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que los señores Carballo y Ruiz, domiciliados Rincon, 215, representando á los señores Otero y Martinez, de Buenos Aires, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases, para los siguientes artículos: Aguas Minerales de Mondariz, y cuya marca consiste en la denominacion «Aguas de Mondariz» y dibujos alegóricos.—Montevideo, 11 de Octubre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 1944oct14

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don Juan J. Hore, Misiones 130 (apoderado por sustitucion) en representacion de Martell y Ca. de Cognac (Francia) se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:

Alcoholes y cognacs y cuya marca consiste en la denominacion J. y F. Martell—Cognac y etiquetas alegóricas.—Montevideo, Octubre 8 de 1897. *Ricardo Sánchez*, director. 1927 ot-12.

Tesorería General de Instruccion Primaria

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas durante el mes de Setiembre último.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*El tesorero*. oct.17

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Octubre 8 de 1897.—Por disposicion de la corporacion se llama á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles escolares:

6.000 pizarras.
3.000 porta-lápices.
20 kilos esponjas.
100 metros plegadizos.
50 libros para matrículas.
3 resmas papel secante.

Estas propuestas deberán presentarse con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina á disposicion de los interesados y serán escritas en el sellado que corresponde. Señálase como plazo para la presentacion hasta el 15 del corriente á las 2 p. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion se reserva el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó rechazarlas todas.—*El secretario general*. ct.15.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Octubre 11 de 1897.—Se hace saber á los interesados que deseen presentar propuesta para proveer el servicio fúnebre segun llamado de fecha 8 del corriente, que el tiempo de duracion de éste será hasta el 1.º de Marzo del año 1898, de acuerdo con el art. 1.º de la Ley de 27 de Abril de 1895.—*La Secretaría*. 1945-oct 15.

Llámase á licitacion pública para el servicio fúnebre que costea el Estado en las condiciones siguientes:

Ministros de Estado y teniente general: carro de gala con seis caballos y seis palafreneros, dos coches de duelo y cincuenta de acompañamiento, cajon de gala.

General de Division y General de Brigada: carro de gala con seis caballos y seis palafreneros, dos coches de duelo y cuarenta de acompañamiento, cajon de gala.

Coronel y Coronel Graduado: carro de gala con cuatro caballos, dos coches de duelo y treinta de acompañamiento, cajon de caoba.

Teniente Coronel y Teniente Coronel graduado: Carro de primera, dos coches de duelo y veinticinco de acompañamiento, cajon imitacion de caoba.

Sargento mayor y sargento mayor graduado: Carro de primera, dos coches de duelo y veinte de acompañamiento, cajon de primera de merino.

Capitanes: Carro de primera, un coche de duelo y doce de acompañamiento, cajon de primera de merino.

Tenientes: Carro de primera, un coche de duelo y doce de acompañamiento, cajon de primera de merino.

Subtenientes y alféreces: Carro de primera, un coche de duelo y diez de acompañamiento, cajon de primera de merino.

TROPA—*Sargentos:* Carro de segunda, cajon id. y cinco coches.

Cabos: Carro de segunda, cajon de id y tres coches.

Tambores, cornetas y músicos: Igual servicio que á los cabos

Soldados: Carro de segunda, cajon id y dos coches.

Viudas y menores militares: Con arreglo á la gerarquía de su padre ó esposo se graduará el servicio fúnebre.

Para los señores generales y oficiales superiores: Enlutar la capilla ardiente, paños y candelabros de primera clase.

Para jefes y oficiales: Candelabros y paños de primera clase y de segunda para la clase de tropa

Tramitacion de diligencias para dar sepultura al cadáver y avisos fúnebres.

Las propuestas se presentarán en esta Secretaría hasta el dia 15 del corriente en cuya fecha á las 3 p. m. serán abiertas por el oficial mayor de este ministerio en presencia del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados, labrándose acta que será firmada por los presentes.

El abono de las cuentas causadas se efectuará mensualmente.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas si ellas á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—*C. M. [illegible]*, oficial mayor. 1923-oct 15

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 9 de 1897.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de una calzada en el Paso de la Arena del Arroyo Pantanoso.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados, y las propuestas se recibirán en el local de esta Direccion el dia 18 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas enseguida en presencia de los licitantes

La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si asi lo considera conveniente.—*José Serrato*, Director.—*Augusto Ximeno*, Secretario. 1924-ot.-18.

Secretaría de la Universidad

Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer en propiedad la regencia de las aulas de primero y segundo año de Anatomía de la Facultad de Medicina, con arreglo á las bases que se hallan á disposicion de los señores aspirantes en esta Secretaría.

Las solicitudes de los interesados se recibirán hasta el 15 de Febrero del año próximo venidero.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la Facultad de Medicina en la segunda quincena de dicho mes.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—*La Secretario General*. 1926-ot.19

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, cuyo acto tendrá lugar el 23 del corriente, á las 5 de la tarde, en el local de la Universidad.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—*El secretario general*. 1925-ot.15.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Octubre 4 de 1897.

1890-nv.5 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Andrés Vignau citándose á sus acreedores y á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1935 nv.9.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público qué ante este Juzgado se presentó un escrito por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, exponiendo, que en virtud de habérsele extraviado los títulos de propiedad de unos terrenos sitos en la estacion Colon, y comprados a doña Carmen Antoña y don José María García, segun escritura que autorizó el escribano don Pedro P. Diez con fecha 20 de Setiembre de 1868, pedia se ordenara al señor escribano de Gobierno y Hacienda, expidiera segunda copia de esa escritura. A cuyo escrito, corridos los trámites legales, se proveyó lo siguiente: Montevideo, Setiembre 17 de 1897—Vistos: De conformidad con el señor fiscal, se aprueba la informacion producida y procédase como se pide en el escrito de f. 3. Expídanse los testimonios que se soliciten y previo pago de costas, archívese.—*Miguel V. Martinez*.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1875 oct 20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 de Octubre próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm 63, se va proceder á la venta en almoneda por el Alguacil y Actuario de este Juzgado, de la siguiente propiedad: un campo de pastoreo con la casa de material y azotea, alambrados, montes y demás mejoras, situado en la 4.ª seccion policial del departamento del Durazno, compuesto de mil noventa y tres hectáreas cincuenta y tres áreas y noventa y seis centiáreas, que lindan por el Norte con doña Gertrudis Lemos de Saura, don Emilio, doña Josefa, don Faustino y doña María Policena Saura; al Oeste con doña María y doña Josefa Saura; al Sur el arroyo del Sauce, que lo separa del campo de don José Saura y por el Oeste con el rio Yí. Tasado en 15.856 pesos 32 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Flora Fredneri de Barrondo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1873 oct.25.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. Turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis A. Ribeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1845 ot29.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Helguera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1824-oct 25

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Hummerich, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 1796-ct.22.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andres Selva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 2 de 1897.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1771-ot.17.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Juan Bauzá, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al síndico nombrado don Miguel Rama en su domicilio, calle Durazno núm. 302. Montevideo, Setiembre 21 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1793-oct.12

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza don José Guardiola. En su consecuencia, se prohibe absolutamente hacer pago alguno, al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados los que así lo hicieren, haciendo á la vez saber que todos los que en su poder tengan pertenencias del fallido lo que deben denunciarlo á este Juzgado.—Montevideo, Octubre 4 de 1897. *Benjamin Pereira*, actuario. 1893-oct.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alberto Jarelli para [illegible] en el salon de este Juzgado, calle de Rincon núm. 67, tendrá lugar el ventiuno del entrante mes de Octubre á las 2 p. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 30 de 1897.—*Benjamin Pereira* actuario. 1866-oct.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno se hace saber al público que los señores Otero y Ca han sido nombrados síndicos provisorios del concurso formado á don Cipriano Cabrera, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos ante dichos señores domiciliados en la calle Rincon núm. 71 dentro del término de veinte dias para su toma de razon.—Montevideo, Setiembre 29 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1842-oct.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto [illegible]. En su consecuencia se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—*Benjamin Pereira* actuario. 1831-ot26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Divenuto, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido denunciarlas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 18 de 1897.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1788 oct.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado la señora Concepcion Bibiana Arrosa con un escrito del tenor siguiente: «Concepcion Bibiana Arrosa de Raffo, fijando domicilio á los efectos legales en la calle Convencion núm 160, á V. S. conforme á derecho digo: Que en el testimonio del Registro Civil que acredita mi matrimonio legítimo con mi actual esposo y que en forma acompaño, no solo declaré llamarme Bibiana, sino que tambien suscribí con ese solo nombre el acta respectiva. Posteriormente he podido apercibirme del error en que incurrí entonces al tener en mi poder, recien hace poco tiempo, á la partida de bautismo que adjunto, de la cual resulta que mi verdadero nombre es Concepcion Bibiana. Atribuyo ese error á la circunstancia de que en la familia siempre se me llamaba Bibiana suprimiendo el primer nombre y á fin de repararlo vengo á iniciar el presente juicio de rectificacion, rogando á V.S. quiera, prévios los trámites del caso, mandar que se adicione el acta de matrimonio colocando en su lugar de Bibiana, mi verdadero nombre que es el de Concepcion Bibiana segun lo prueba plenamente la partida de bautismo exhibida. Será justicia, etc.—*Concepcion, Bibiana A. de Raffo—Inocencio Raffo.* Y á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 7 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1733-ot.12

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Artigas doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la [illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.40	7.15	7.40	9.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5.25	6.00	7.03	8.50	9.40
Bella Vista	6.50	7.23	7.50	9.38	11.10	12.07	1.03	3.30	5.07	5.33	6.07	7.13	—	9.48
Yatay	6.58	7.29	7.58	9.44	11.16	12.13	1.13	3.46	5.13	5.39	6.13	7.19	—	9.54
Sayago (Empalme)	7.01	7.37	8.06	9.52	11.26	12.21	1.22	3.56	5.20	5.47	x6.20	7.27	—	10.02
Colon	—	7.41	—	9.58	11.31	12.24	1.23	4.02	5.25	—	6.26	x7.34	—	10.06
Sayago (Empalme). S.		7.40		9.54	11.27	12.25	1.24	3.58	5.25	—	6.22	7.42	—	10.05
Peñarol . . . Ll.	7.10	7.45	8.15	9.5	11.32	12.35	1.29	4.03	5.30	5.53	6.27	7.47	—	10.10
Independencia		7.54		10.10	11.42	12.33	1.38	4.12	5.34		6.38	7.43	—	10.18
Piedras Ll. / S.		8.01 / 8.10		10.2	11.52	12.45	1.45	4.20	5.40 / 5.44		6.43	7.50	9.15	10.25
Progreso		x8.25		—	11.55	—	—	—	5.53		—	—	x9.20	—
Juanicó		8.40		—	12.10 / 12.35	—	—	—	6.08		—	—	—	—
Canelones Ll. / S.		8.53 / 9.10		—	12.43 / x1.02	—	—	—	x6.19		—	—	10.00	—
Margat		9.25		—	1.20	—	—	—	6.29		—	—	—	—
Santa Lucía Ll. / S.		9.31		—	1.25	—	—	—	6.40 / 6.43		—	—	10.23 / 10.33	—
25 de Agosto . . Ll.		9.41		—	1.35	—	—	—	6.54		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		—		—	1.43		—	—	6.59		—		—	—
Capurro		—		—	1.58		—	—	7.12		—		—	—
Rodriguez		—		—	2.19		—	—	7.30		—		—	—
San José . . . Ll.		—		—	2.50		—	—	8.00		—		—	—
25 de Agosto . . S.		9.46		—	—		—	—	—		—		a. m.	—
Kilómetro 77*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Isla Mala		10.45		—	—		—	—	—		—		—	—
Kilómetro 101*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Florida Ll. / S.		11.20 / x11.50		—	—		—	—	—		—		12.35 / 12.45	—
La Cruz		12.35		—	—		—	—	—		—		—	—
Sarandí Ll. / S.		p. m. 1.25		—	—		—	—	—		—		1.25 / 1.35	—
Kilómetro 178*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Goñi		2.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Durazno Ll. / S.		2.30 / 3.[illegible]		—	—		—	—	—		—		4.00 / 4.05	—
Yí		3.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Villasboas*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Molles		4.5		—	—		—	—	—		—		—	—
Rio Negro . . . Ll.		5.05		—	—		—	—	—		—		5.30 / 6.15	—
F. C. MIDLAND														
Rio Negro . . . S.		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Paysandú Ll. / S.		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Salto . . . Ll.		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Rio Negro . . . S.		—		—	—		—	—	—		—		7.10	—
Kilómetro 251		—		—	—		—	—	—		—		7.45	—
Cardoso		—		—	—		—	—	—		—		8.33	—
Achar Ll. / S.		—		—	—		—	—	—		—		9.33 / 10.10	—
Pampa		—		—	—		—	—	—		—		10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)		—		—	—		—	—	—		—		11.52	—
Tambores		—		—	—		—	—	—		—		p. m. 12.34	—
Valle Eden*		—		—	—		—	—	—		—		1.05	—
Tacuarembó Ll. / S.		—		—	—		—	—	—		—		x1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha		—		—	—		—	—	—		—		2.48	—
Paso del Cerro		—		—	—		—	—	—		—		3.20	—
Laureles*		—		—	—		—	—	—		—		3.50	—
Paso Tranquera		—		—	—		—	—	—		—		4.40	—
Paso Ataques		—		—	—		—	—	—		—		5.10	—
Rivera . . . Ll.		—		—	—		—	—	—		—		6.00	—

(Tren 1: Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este. — Tren 5: Véase ramal á Nico Perez. — Tren 11: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — Tren 19: Véase ramal á Minas. — Tren 23: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — Tren 25: Mártes, Juéves y Sábados; Domingos, Miércoles y Viérnes.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a m	a. m.	a m	a. m.	p. m.	p m	a. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.05
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.53
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.23
Laureles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50 / x1.45
Valle Eden*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.35
Tambores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.00
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.54
Achar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.36
Cardoso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.36
Kilómetro 223	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.20
Rio Negro . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.50
F. C. MIDLAND														
Salto . . . S.	—	—		—	—	—	—	—			—	—	—	—
Paysandú Ll. / S.	—	—		—	—	—	—	—			—	—	—	—
Rio Negro . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—			—	—	—	—
Rio Negro . . . S.	—	—		—	—		6.35	—			—	—		9.05
Molles	—	—		—	—		7.15	—			—	—		9.55
Villasboas*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Yí	—	—		—	—		8.35	—			—	—		—
Durazno Ll. / S.	—	—		—	—		8.40 / 8.50	—			—	—		11.00 / 11.10
Goñi	—	—		—	—		9.25	—			—	—		—
Kilómetro 178	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Sarandí Ll. / S.	—	—		—	—		10.17 / 11.07	—			—	—		12.55 / 1.40
La Cruz	—	—		—	—		x11.40	—			—	—		2.25
Florida Ll. / S.	—	—		—	—		p. m. 12.10	—			—	—		2.50
Kilómetro 101*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Isla Mala	—	—		—	—		12.45	—			—	—		—
Kilómetro 77*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		—	—		x1.38	—			—	—		—
San José . . . S.	—	6.30	—	—	—	—	—	—	—		4.00	—	—	—
Rodriguez	—	7.00	—	—	—	—	—	—	—		4.35	—	—	—
Capurro	—	7.16	—	—	—	—	—	—	—		5.05	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	7.34	—	—	—	—	—	—	—		5.24	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	7.25	—	—	—	—	1.35	—	—	—	5.30	—	—	4.20
Santa Lucía Ll. / S.	—	7.32 / 7.38	—	—	—	—	1.43 / 1.53	—	—	—	5.40 / 5.45	—	—	4.30
Margat	—	7.48	—	—	—	—	2.09	—	—	—	6.00	—	—	—
Canelones Ll. / S.	—	8.00 / 8.12	—	—	—	—	2.24 / 2.39	—	—	—	x6.10 / 6.21	—	—	5.00
Juanicó	—	x8.25	—	—	—	—	2.58	—	—	—	6.38	—	—	—
Progreso	—	8.35	—	—	—	—	3.12	—	—	—	6.53	—	—	—
Piedras Ll. / S.	6.45	8.40	—	10.55	2.00	—	3.18	4.55	6.00	—	7.10 / 7.15	8.30	x9.20	5.47
Independencia	6.53	8.48	—	11.01	2.08	—	3.27	5.02	6.07	—	7.23	8.37	9.27	—
Colon	7.05	8.55	—	11.10	2.16	—	3.33	5.10	6.15	—	x7.34	8.45	9.35	—
Peñarol . . . S.	7.00	—	9.20	11.05	2.5	2.30	3.30	5.05	6.05	6.30	7.29	8.40	9.30	—
Sayago (Empalme) Ll.	7.05	—	—	11.10	2.15	—	3.35	5.10	6.10	—	7.34	8.45	9.35	—
Sayago (Empalme) . S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2.22	2.42	3.44	5.16	x6.20	6.36	7.40	8.51	9.41	—
Yatay	7.19	9.09	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	5.24	6.29	6.44	7.48	9.00	9.49	—
Bella Vista	7.25	9.16	9.39	11.32	2.36	2.58	4.00	5.30	6.35	6.50	7.54	9.06	9.55	—
Central . . . Ll.	7.30	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.38	6.43	7.00	8.05	9.14	10.03	3.30

(Tren 6: Véase ramal á Minas. — Tren 12: Véase ramal á Nico Perez. — Tren 18: DOMINGOS y DIAS FESTIVOS. — Tren 20: Véase Ramal á Minas y F. C. U. del Este. — Tren 26: DOMINGOS y DIAS FESTIVOS. — Tren 28: Domingos, Miércoles y Viérnes; Lunes, Juéves y Sábados.)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m
Central . . S.	7.40
Bella Vista	7.50
Yatay	7.58
Sayago	8.06
Peñarol	8.15
Treinta y Tres Ll. / S.	8.30 / 8.35
Toledo	x8.52
Sauce	9.22
Santa Rosa	10.02
Cazot	10.25
San Ramon Ll. / S.	11.00 / x11.35
Chamizo*	p. m. 12.25
Fray Marcos (Latorre)	1.18
Reboledo	2.00
Cerro Colorado	2.50
Mansavillagra	3.45
Illescas	4.30
Nico Perez Ll.	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . . S.	7.00
Illescas	7.44
Mansavillagra	8.24
Cerro Colorado	9.24
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamizo*	—
San Ramon Ll. / S.	x11.35 / 12.05
Cazot	12.48
Santa Rosa	1.03
Sauce	1.38
Toledo	2.04
Treinta y Tres Ll. / S.	2.19 / 2.22
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.56
Central Ll.	3.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararan por señal en las Estáciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	19
	a. m.	p. m
Central . . S.	6.40	5.25
Bella Vista	6.50	5.33
Yatay	6.58	5.39
Sayago	7.04	5.47
Peñarol	7.10	5.52
Treinta y Tres Ll. / S.	7.25 / 7.30	6.05 / x6.10
Toledo	7.45	6.24
Suarez	7.59	6.36
Pando Ll. / S.	8.10 / x8.20	6.50
Olmos	8.30	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55	—
Las Toscas (Parada)	9.25	—
Mosquitos	9.45	—
Piedras de Afilar (parada)	10.20	—
La Sierra . . Ll.	10.40	—
Tapia	8.16	—
Migues	9.40	—
Montes	10.02	—
Solis	10.40	—
Minas . . Ll.	11.20	—

(Tren 1: A La Sierra todos los dias; á Minas Domingo, Mart. Juev. y Sab.)

REGRESOS

ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m.
Minas . . S.	—	2.15
Solis	—	2.58
Montes	—	3.35
Migues	—	4.00
Tapia	—	4.2
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	3.00
Piedras de Afilar (parada)	—	3.2
Mosquitos	—	3.55
Las Toscas (Parada)	—	4.15
Olmos Empalme Ll.	—	4.45
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	5.0
Olmos	—	5.10
Pando Ll. / S.	x8.25	5.2
Suarez	8.40	5.40
Toledo	x8.52	5.5
Treinta y Tres Ll. / S.	9.05 / 9.10	x6.10 / 6.1
Peñarol	9.20	6.30
Sayago	9.25	6.36
Yatay	9.33	6.44
Bella Vista	9.39	6.50
Central Ll.	9.47	7.00

(Tren 20: De La Sierra todos los dias; de Minas Domin., Mart., Juéves y Sábados.)

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00
Union	6.35	5.15
Treinta y Tres	7.00	5.35

Treinta y Tres	9.20	6.25
Union	9.40	6.45
Cordon	9.55	7.00

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

En vista de la continua disminucion en el tráfico de la línea, se ha resuelto hacer las siguientes modificaciones en el servicio de trenes, á empezar desde el 1.º de Junio próximo

El tren núm. 25 para Rivera saldrá de Rio Negro los dias mártes y sábados, teniendo los pasajeros para las estaciones al Norte de Rio Negro que tomar el tren 3 en Central los dias lúnes y viérnes; y el tren núm. 28 saldrá de Rivera para Central los dias domingos y juéves, haciendo combinacion con el tren 14 que sale de Rio Negro los dias lúnes y viérnes.

Tren núm. 5 con destino á Nico Perez saldrá de Central los dias mártes y sábados y el núm. 12 para Central saldrá de Nico Perez los dias miércoles y domingos.

El tren para San Ramon saldrá de Central los mártes, juéves, viérnes y sábados y el de San Ramon para Central los domingos, miércoles, juéves y viérnes.

Montevideo, Mayo 19 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 15 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS

ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes
Rio Negro (Ferrocarril Central). S	6.30 a. m.
Algorta	11.50 »
Paysandú	2.15 p. m.
Salto . . . LL	6.00 »

REGRESOS

ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes
Salto . . . S	8.30 a. m.
Paysandú	12.30 p. m.
Algorta	3.05 »
Rio Negro . . . LL	7.20 »

Nota—Hasta que se restablezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se trasbordarán en Rio Negro. 8.8

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000	
Idem suscrito	» 1.500.000	«	« 7.050.000	
Idem realizado	» 900.000	«	« 4.230.000	
Fondo de Reserva	» 1.000.000	«	« 4.700.000	

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes: [illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM 134.

Capital autorizado y suscrito 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . . 1:500 000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajan.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y hijos.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco de Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J Chapilla.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además de Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España, y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 90 dias de aviso, 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 90 dias cumplidos 2 %
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA